

## A treinta (30) años de la Ordenanza Municipal N° 46.229 que prohíbe entregar concesiones en los espacios verdes de la Ciudad, Horacio RL y su Ministra siguen con el propósito de convertir el Parque 3 de Febrero en un "polo gastronómico" gigante a cielo abierto

Desde hace treinta (30) años en todos los espacios verdes públicos de la Ciudad no está permitido entregar concesiones dada la vigencia de las Ordenanzas Municipales N° 46.229 (mayo 1993) y modif. N° 46.660 (junio 1993), ni realizar actividades comerciales (Distrito UP del Código Urbanístico). Sin embargo, Horacio RL y su Ministra (y posible futura Vicejefa) Clara Muzzio, aún en los últimos días de mandato, conservan sus ansias de recaudar. Las normas legales no los intimidan. Además de la ola de especulación inmobiliaria desatada por su Código Urbanístico aprobado en 2018, pretenden convertir el mayor y mejor parque de la Argentina, el **Parque 3 de Febrero**, en un "polo gastronómico" a cielo abierto.

### VEAMOS:

#### 1.- PLAZA REPÚBLICA DE PAKISTÁN



Entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Nacional (el anterior y el actual) pretenden construir una calle interna paralela al viaducto de la Línea Mitre, eliminando un sector importante de la Plaza República de Pakistán en el APH2 Parque 3 de Febrero, como para dar acceso vehicular directo al nuevo shopping lineal que planean construir debajo del nuevo viaducto ferroviario. Todo esto envuelto en una muy sospechosa adjudicación de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, la inconstitucional **AABE**, cuestionada judicialmente por entidades vecinales de Belgrano y Palermo, la AALP incluida.

Este sector compactado está preparado para ser asfaltado o consolidado de alguna manera para el tránsito automotor. Esto sucede a lo largo de unos dos (2) kilómetros entre las Avenidas Olleros y Dorrego.



Alambrado olímpico con postes de hormigón y coronado con alambres de púa que protege el sector compactado y elevado paralelo al nuevo viaducto, tomando unos 25 m de la Plaza Pakistán.

2.- "Paseo Marcela Brenda Iglesias" y su plaza aledaña "Comte. Andrés Guacurará Artigas" Permiten su desaparición física bajo las instalaciones de los locales gastronómicos y bailables de los arcos ferroviarios, frente al Rosedal, que los invaden casi en su totalidad. Hasta el Memorial instalado en evocación de Marcela Iglesias ha sido envilecido.



Mesas, sillas, carteles publicitarios luminosos e instalaciones de todo tipo en el Memorial de Marcela Iglesias



Plaza Cmte. Andrés Guacurará Artigas ocupada por instalaciones de los bares concesionarios del bajo viaducto

3.- Museo Sívori. Inauguran el nuevo local gastronómico TO-MA-TE tomando terrenos públicos que no pertenecían al Museo.



4.- "El Tambito". Inauguran nuevo local gastronómico con concesionarios designados El extremo grado de deterioro de esta joya pintoresquista se debió, exclusivamente, al abandono que hicieron de ella cuatro Jefes de Gobierno (2000 - 2023). Ahora, todos los habitantes de la Ciudad debemos pagar ese abandono deliberado.





El Tambito. Promoción del GCBA en enero de 2023

**5.- En el ex Hostal del Lago, a orillas del Lago de Regatas, pretenden hacer lo mismo, pero este último tiene una connotación especial:**

En la década de 1990 nos costó mucho sacar al concesionario del entonces Hostal del Lago que tenía sus rejas extendidas hasta el lago de Regatas, con orilla propia y con una concesión vencida en 1989. **El GCBA retomó el lugar recién en 1997.** Una vez desalojado, junto a la familia Thays y la Dra Sonia Berjman, y después de muchas peripecias, trámites y reunio-

**Sirvan estos antecedentes como denuncia formal ante las Fiscalías, Defensoría del Pueblo y Legislatura de la Ciudad. Asimismo, solicitamos a entidades vecinales ambientalistas su solidaridad y la difusión de estos manejos espurios.**

nes, conseguimos un decreto para que ese hermoso espacio sea dedicado a **Museo de los Parques "Carlos Thays"**. Hasta tuvo una inauguración oficial con el Presidente De la Rúa, el Jefe de Gobierno Olivera y la secretaria Teresa Anchorena el **4 de agosto de 2000**. Pero Aníbal Ibarra lo bloqueó, no hizo efectivo el decreto y durante años el lugar se dedicó a diversas dependencias del GCBA (detalles en *"Palermo, Amigos del Lago y después"* Osvaldo GE 2005.). Ahora Horacio RL y su Ministra quieren volver a esa etapa superada, a la situación de ocupación privada

**NO PODEMOS PERMITIRLO.**

**Los usos de estos edificios históricos patrimoniales deben ser acordes con las necesidades insatisfechas del Parque 3 de Febrero, como por ejemplo Museo de Sitio, sede del Cuerpo de Guardaparques (los guardianes existentes no son Guardaparques) u otros similares como corresponde que tenga un Parque Histórico de esta magnitud.**



Ex "Hostal del Lago" a orillas del Lago de Regatas



Promoción GCBA de uso gastronómico (ídem Tambito)

**Asociación Amigos del Lago de Palermo**

Palermo / Buenos Aires / Argentina

Pers.Juríd. Res. IGJ 1107/90 / <http://amigos-del-lago.blogspot.com>

[amigos.del.lago@gmail.com](mailto:amigos.del.lago@gmail.com)